

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO No. 421

CASTRO, 30 de Abril del 2013.-

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales la solicitud presentada por los funcionarios; y las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCÉDESE, el Feriado Legal correspondiente al año 2013, al funcionarios (a) municipales, que a continuación se indican :

- Fernando Miranda Díaz, Auxiliar Grado 14° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 30 de Abril del 2013.
- Fernando Mansilla Gómez, Auxiliar Grado 18° EMR, por un periodo de 04 días, a contar del 29 de Abril al 03 de Mayo del 2013.
- Juan Luis Concha Sepúlveda, Administrativo Grado 16° EMR, por un periodo de 10 días, a contar del 02 al 15 de Mayo del 2013 (Se incluyen los cinco días por salir fuera de la región).
- Matilde Santana Barrientos, Profesional Grado 11° EMR, por un periodo de 02 días a contar del 02 y 03 de Mayo del 2013.
- Gerardo Sandoval Vargas, Técnico Grado 12° EMR, por un periodo de 02 días, a contar del 02 y 03 de Mayo del 2013.-
- Yasna Vásquez Sandoval, Auxiliar Grado 18° EMR, por un periodo de 02 días a contar del 25 y 26 de Abril del 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE,

Por Orden del Alcalde



**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**

GBC/DMV/MLM/ pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.- depto. respectivo – Interesado – Archivo “13”



**GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**